ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE HACIENDA

AUTO No. 4131.032.9.5.254 DE 2022
(AGOSTO 29)

POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS

El Jefe de Oficina Técnica Operativa de Cobro Coactivo, en uso de sus facultades legales y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Extraordinario No. 411.0.20. 0516 del 28 de septiembre de 2016, "por el cual se determina la estructura de la Administración Central y las funciones de sus dependencias", en el Decreto No. 411.0.20. 0673 del 6 de diciembre de 2016, "por el cual se adopta el manual específico de funciones y de competencias laborales de las distintas denominaciones de empleo adscritos a la planta de personal de la Administración Central del Municipio Santiago de Cali", Resolución 4137.010.21.0.1919 del 10 de agosto de 2022, "por la cual se efectúa encargo sin efectos fiscales a un servidor público en la Administración Distrital de Santiago de Cali"; en el Acuerdo No. 410 del 03 de marzo de 2017 artículo 5, en el Decreto 4112.010.20. 0386 Del 1° de junio de 2017 "por el cual se delega la función de cobro coactivo y la prescripción de obligaciones a favor del Municipio en el Jefe de la Oficina Técnica Operativa de Cobro Coactivo de la Subdirección de Tesorería Municipal", en el Decreto Extraordinario Municipal No. 411.0.20.0139 de Febrero 28 de 2012, modificado por el Decreto Extraordinario No. 4112.010.20. 0298 del 19 de junio de 2018 y el Estatuto Tributario,

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo a las Resoluciones que ordenan continuar con la ejecución No. 4131.032.9.5. 61114 de 2021, 4131.032.9.5. 61115 de 2021 y No. 4131.032.9.5.61116 de 2021, y de lo resuelto en el auto No. 4131.032.9.5.253 de 2022, por medio del cual se aprueba y queda en firme avalúo; dentro del proceso de cobro coactivo que adelanta la Oficina Técnica Operativa de Cobro Coactivo, contra el contribuyente PINEDA ESCANDÓN ASOCIADOS, identificado con NIT 800.023.887- 7, es necesario liquidar el monto del crédito de las obligaciones adeudadas, lo mismo que las costas originadas en el proceso hasta la fecha, de conformidad con lo prescrito en el Artículo 446 del Código General de Proceso.

Que de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 446 del Código General del Proceso, es procedente liquidar el monto del crédito y las costas a cargo del deudor por los siguientes conceptos:

Por el valor de la obligación actualizada y pendiente de pago, que se encuentra dentro del proceso de cobro coactivo por vigencias 2011, 2012, 2013, del Impuesto Predial Unificado del predio B005000270000, identificado con matrícula inmobiliaria No. 370-107235, se procede a determinar mediante factura No. 000066824108, así:

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE HACIENDA

AUTO No. 4131.032.9.5.254 DE 2022
(AGOSTO 29)

POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS

Valor Capital	$ 15.091.589
Valor Intereses a fecha de corte 30 de septiembre de 2022	$ 29.844.371
Valor total del Crédito	$ 44.935.960

Que de acuerdo a lo señalado, el valor total de la obligación actualizada del Impuesto Predial Unificado del predio B005000270000, por las vigencias 2011, 2012, 2013, pendiente de pago, es la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MONEDA LEGAL ($44.935.960).

La liquidación de las costas procesales a cargo del deudor está determinada en la suma de UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL ($1.338.591); así:

Valor Honorarios secuestre	$ 300.000
Valor Honorarios Perito Avaluador inmueble	$1.038.591
Valor total Costas	$1.338.591

Que de acuerdo a lo señalado al crédito y costas el valor total de la liquidación es la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL ($ 46.274.551)

En mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: RECONOCER la liquidación por concepto del crédito y las costas del proceso de cobro coactivo por Impuesto Predial Unificado, del Predio B005000270000, identificado con matricula inmobiliaria No. 370-107235, por las vigencias 2011, 2012, 2013, la obligación adeudada por el contribuyente PINEDA ESCANDÓN ASOCIADOS, identificado con NIT 800.023.887-7, por la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL ($ 46.274.551); más los intereses que se cobran desde cuando se hicieron exigibles hasta el pago total de la obligación y/o la indexación del capital.

SEGUNDO: CORRER traslado de esta liquidación al deudor, por el término de tres (3) días, para que se formule las objeciones que considere pertinentes, para lo cual el expediente permanecerá a su disposición en este Despacho. (Artículo 446 del Código General de Proceso).

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE HACIENDA

AUTO No. 4131.032.9.5.254 DE 2022
(AGOSTO 29)

POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS

TERCERO: NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a PINEDA ESCANDÓN ASOCIADOS, identificado con NIT 800.023.887-7, al correo electrónico danielernestopineda@gmail.com, de conformidad con el Decreto 139 del 2012.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los 29 días del mes de agosto de 2022.

EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO (E)
Jefe de Oficina Técnica Operativa Cobro Coactivo
Departamento Administrativo de Hacienda Distrital

Elaboró: Daniela Cuenca García - Contratista

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

Nit: 890399011-3

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL

DOCUMENTO DE COBRO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO 2022

ID PREDIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	OBJETO CONTRATO	No. DOCUMENTO
0000147339	2022-08-26	2022-09-30	02020009002709030005	000066824108

PROPIETARIO	IDENTIFICACION	DIRECCIÓN PREDIO	CODIGO POSTAL
ASOC SC PINEDA ESCANDON	1000000104673	KR 1 OESTE # 7 - 11 AP 1801	760045

NÚMERO PREDIAL NACIONAL	AVALUO	COMUNA	ESTRATO	ACTIVIDAD	P MIXTO	DIRECCIÓN DE ENTREGA
76001010002020009000590003002 7	790.099.000	02	6	01		KR 1 OESTE # 7 - 11 AP 1801

Predio	B005000270000	Tarifa IPU 14.00 X 1000	Tarifa CVC 1.50 X 1000	Tarifa Alumbrado	Tarifa Bomberos 3.70 %	Tasa Interés 31.32000

CONCEPTOS

Año	Impuesto Predial Unificado	Interés x mora Impuesto Predial Unificado	C.V.C.	Interés x mora C.V.C.	Alumbrado Público	Interés x mora Alumbrado Públicoo	Sobretasa Bomberil	Interés x mora Sobretasa Bomberil	Sanción Cheque Devuelto	Costas Procesales	Total Vigencia
2011	3.998.554	8.827.549	428.417	945.811	0	0	147.946	326.620	0	0	14.674.897
2012	4.119.000	7.967.127	441.269	853.514	0	0	152.403	294.782	0	0	13.828.095
2013	5.073.000	9.290.284	543.000	994.400	0	0	188.000	344.284	0	0	16.432.968
TOTAL CONCEPTO											
	13.190.554	26.084.960	1.412.686	2.793.725	0	0	488.349	965.686	0	0	44.935.960

	0		0

Vigencia Actual	Vigencia Anterior	Intereses	Descuento Adicional	Descuento Pronto Pago	Total Beneficios	Otros	Total
0	15.091.589	29.844.371	0	0	0	0	44.935.960

PAGO TOTAL $: 44.935.960

ANTES DE REALIZAR EL PAGO RECUERDE VERIFICAR DATOS DEL PREDIO, VIGENCIAS, CONCEPTOS Y VALORES LIQUIDADOS.

La tasa de mora vigente se liquida diariamente por disposición legal, por ello los documentos de cobro tienen fecha de vencimiento.
Señor contribuyente: si usted suscribió Acuerdo de Pago y requiere aclaración a este documento, por favor remítase a uno de los siguientes puntos de atención:
Cali 2, Cali 17, Cali 19 o Edificio Boulevar

NOTA: El pago lo puede realizar en línea a través de nuestra página web, a través de la App Impuestos Cali y en las entidades bancarias autorizadas (ver al respaldo), en efectivo, con cheque de gerencia a nombre de Fiduciaria Popular S.A. con NIT: 800.141.235-0, escribiendo al respaldo el nombre o razón social, No. de identificación, No. telefónico y No. de documento de cobro, y con tarjeta débito y crédito únicamente en las entidades autorizadas.
Red de pagos autorizados: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Davivienda, Banco AV Villas, Banco GNB Sudameris, Banco Itaú, Bancoomeva, Banco Popular, Banco BBVA, Pago en línea PSE www.cali.gov.co
Si tiene dudas relacionadas con el valor de su documento, diríjase al punto de atención más cercano.

CONTRIBUYENTE

Referencia: 000066824108
Pago total: $ 44.935.960

(415)7707332442272(8020)000066824108(3900)44935960(96)20220930

BANCO

Impuesto Predial Unificado

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

NÚMERO PREDIAL NACIONAL	DOCUMENTO
76001010002020009000590003002 7	000066824108

FORMA DE PAGO
Efectivo
Tarjeta Débito
Tarjeta Crédito
Cheque de Gerencia
Cheque Número
Cheque de Banco

CÓDIGO POSTAL	760045
RUTA DE ENTREGA	
FECHA DE VENCIMIENTO:	2022-09-30